

Después de un largo debate judicial, que pasó incluso por la Corte Suprema de Justicia, el predio Montecasino, epicentro del crimen en Medellín, pasara al Fondo para la Reparación de Víctimas.

Tras un largo proceso jurídico, el predio Montecasino, desde donde los hermanos Fidel, Vicente y Carlos Castaño Gil fraguaron cientos de crímenes, controlaron el narcotráfico y manejaron las finanzas del proyecto paramilitar, quedará en su totalidad bajo el control del Fondo para la Reparación de Víctimas.

Así lo dispuso el magistrado Olimpo Castaño, con funciones de control de garantías ante los tribunales Justicia y Paz, durante una audiencia realizada en Medellín y solicitada por fiscales de la Subunidad Élite de Persecución de Bienes para la Reparación de las Victimas de la Unidad de Justicia y Paz, guienes expresaron su satisfacción por la decisión, pues se trata, según ellos, "no sólo de un bien de alto valor económico sino de un lugar emblemático de los Castaño".

El predio, de 31 mil metros cuadrados, está ubicado en el exclusivo sector de El Poblado, en el suroriente de Medellín, y es administrado desde el año 2007 por la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE), agencia del Estado que dejó deteriorar buena parte del lugar y le entregó en depósito provisional a la Alcaldía de Medellín una sección del sitio en noviembre de 2010. Allí opera la sede alterna del canal de televisión local Telemedellin.

Funcionarios de la Subunidad Élite explicaron que el predio Montecasino estaba compuesto por cuatro lotes, cada uno de ellos debidamente registrados ante la Oficina de Instrumentos y Registros Públicos de Medellín, por lo que existían cuatro matrículas inmobiliarias.

En noviembre de 2010, un magistrado de Justicia Paz ordenó el embargo y secuestro de dos de los lotes que integraban el predio Montecasino e impuso medidas cautelares provisionales mientras un Juez del Circuito Especializado decide si profiere sentencia de extinción del derecho de dominio en desarrollo de un proceso que se adelanta desde 2007 por narcotráfico contra los Castaño Gil.

No obstante, funcionarios de la Subunidad Élite descubrieron que los otros dos lotes habían quedado por fuera de las medidas cautelares: "Cuando nosotros llegamos a conocer el caso, tratamos de establecer si la medida de Justicia y Paz cubría toda la propiedad y nos dimos cuenta que faltaban dos predios, por lo que solicitamos las medidas cautelares y el magistrado acaba de otorgarlas, con lo que logramos que el 100% de Montecasino pase al Fondo para la Reparación de Víctimas".



El exparamilitar Jesús Ignacio Roldán Pérez, alias 'Monoleche', denunció hace un par de años que Montecasino pertenecía a los hermanos Castaño Gil como parte de sus compromisos de reparar a las víctimas, pero algunas trabas jurídicas llevaron a que el bien fuera a parar a la Unidad Nacional para la Extinción del Derecho de Dominio y contra el Lavado de Activos. A partir de ese momento comenzó un debate jurídico que llegó a su fin con la decisión tomada por el magistrado Castaño y en los próximos meses pasará al Fondo para la Reparación de Víctimas.

El predio es tan apreciado por la familia Castaño y sus testaferros que a comienzos de este año alias 'Monoleche', quien fue el jefe de seguridad de Vicente Castaño Gil, denunció ante magistrados de la sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín que le habían ofrecido 10 mil millones de pesos para que no denunciara Montecasino ante fiscales de Justicia y Paz.

Lo que viene ahora son procesos administrativos, entre ellos las respectivas diligencias de secuestro del predio, luego de lo cual la Fiscalía General de la Nación se lo pasara al Fondo. Sin embargo esas no son las únicas tareas alrededor de este emblemático predio, sobre el cual la Subunidad Élite no tiene aún un avalúo oficial.

Al respecto, alias 'Monoleche' le dijo a VerdadAbierta.com que en el año 2002 unos empresarios antioqueños le ofrecieron a Vicente Castaño 40 mil millones de pesos por la propiedad, pero el negocio no se concretó. A precios de hoy, supera ese ofrecimiento, pues está ubicado en un sector donde el valor del metro cuadrado supera los 2,5 millones de pesos.

Como parte del bien fue entregado en depósito provisional a la Alcaldía de Medellín, será el Fondo, una vez lo tenga bajo su administración, el que resuelva qué va a pasar con ese acuerdo. "Eso es como cuando llega un nuevo dueño de una casa, tiene que revisar las condiciones del contrato con el inquilino", precisó la fuente consultada.

Otra de las tareas es determinar las deudas que tiene el predio en impuestos y servicios públicos, así como de arriendo, pues por varios años tuvo como inquilino a un hombre que aparecía como propietario del lugar, quien debe más de 300 millones de pesos. Si bien fue investigado por el delito de testaferrato y enriquecimiento ilícito, la justicia precluyó a su favor por prescripción de la acción penal.

Si bien la Subunidad Élite le ha solicitado a la DNE desde hace dos meses información al respecto de las deudas que pesan sobre Montecasino, hasta el momento no ha obtenido una respuesta por parte de la Dirección de esta entidad estatal.



Macabra historia

Montecasino es un predio que pasó a la historia no sólo por los lujos que tuvo, sino por todo lo que se organizó desde allí. El predio fue adquirido en 1984 y registrado a nombre de Romualda Castaño Gil, una de las hermanas de clan paramilitar, y de su cuñada, esposa de Vicente; luego le fue vendido a Adelfa, otra de las hermanas, quien lo tuvo por varios años, hasta que lo cedió a quienes hoy aparecen como propietarios en los registros.

De acuerdo con fuentes de la Fiscalía, son personas que al parecer los Castaño las habrían usado para prestar su nombre, lo que estaría configurando el delito de testaferrato, asunto que debería ser corroborado por las investigaciones penales, por ello VerdadAbierta.com se abstiene de publicar sus nombres.

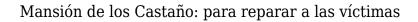
Tal como lo dijo una funcionaria de la Subunidad Élite, Montecasino fue el centro de operaciones de los jefes paramilitares desde finales de la década del ochenta. Y así lo confirma la historia.

De acuerdo con el libro Mi Confesión, biografía de Carlos Castaño Gil escrita por el periodista Mauricio Aranguren, en esa mansión se fraguó en noviembre de 1992 la creación del grupo conocido como Perseguidos por Pablo Escobar (Pepes) para hacerle frente al Cartel de Medellín.

"La primera reunión se dio en una casa que teníamos en el barrio El Poblado, allí estuvimos Fidel, 'Berna', Rodrigo 'Doble Cero' y yo. El grupo lo conformamos nosotros, cinco personas adicionales sobre el terreno y por lo menos cuarenta 'Pepes' más completaban la estructura", relató Castaño Gil.

La propiedad se la compró Fidel Castaño Gil por una suma no especificada a William Halaby Mejía, quien para esa época era un próspero empresario del sector textil de la ciudad. "Yo creo que la familia más amiga de mi hermano Fidel fue la de unos judíos, a la que años más tarde le compró su casa en el barrio El Poblado, en Medellín. Halaby Uribe y en especial el viejo William Halaby, con quien compartía a menudo", recordó Carlos en sus anécdotas biográficas.

Si bien mucho se ha especulado sobre lo que a puerta cerrada ocurrió en ese predio cuando los Castaño Gil eran sus dueños, el departamento y el país, es poco lo que las autoridades han podido comprobar. Lo cierto es que en esa propiedad se comenzó a regular la criminalidad en la ciudad, el departamento y el país, y está a un paso de convertirse en uno de los bienes más costosos, económica y simbólicamente, que ingresará al Fondo para la Reparación de Víctimas.





 $\underline{http://www.verdadabierta.com/component/content/article/45-reparaciones-a-victimas/4277-article/45-reparaciones-a-victimas/4277-article/45-reparaciones-a-victimas/4277-article/45-reparaciones-a-victimas/4277-article/45-reparaciones-a-victimas/4277-article/45-reparaciones-a-victimas/4277-article/45-reparaciones-a-victimas/4277-article/45-reparaciones-a-victimas/4277-article/45-reparaciones-a-victimas/4277-article/45-reparaciones-a-victimas/4277-article/45-reparaciones-a-victimas/4277-article/45-reparaciones-a-victimas/4277-article/45-reparaciones-a-victimas/4277-article/45-reparaciones-a-victimas/4277-article/45-reparaciones-a-victimas/4277-article/45-reparaciones-a-victimas/4277-article/45-reparaciones-a-victimas/4277-article/45-reparaciones-a-victimas/4277-article/45-reparaciones-a-victimas/4277-article/45-reparaciones-a-victimas/4277-article/45-reparaciones-a-victimas/4277-article/45-reparaciones-a-victimas/4277-article/45-reparaciones-a-victimas/4277-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/45-article/$ mansion-de-los-castano-para-reparar-a-las-victimas/